

Ref. Expte D- 2372/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de DEPORTES ha considerado el expediente N° D- 2372/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a SALLABERRY ANA RITA, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DEL DEPORTE PROVINCIAL AL VELOCISTA ELIÁN GASPAR LARREGINA, ORIUNDO DE LA LOCALIDAD DE SUIPACHA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárese Personalidad Destaca de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la ley 14.622, al velocista Elián Gaspar Larregina, oriundo de la localidad bonaerense de Suipacha, en merito a sus logros y trayectoria en el deporte.

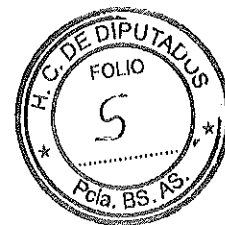
Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Conforme lo debatido en la reunión ordinaria, la Comisión decide aprobar el presente proyecto con modificaciones de técnica legislativa y de redacción.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 2372/24-25- 0

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

Dip . Vicepresidente: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Secretario: FERNÁNDEZ MARIA LAURA .

Dip . Vocal: BASUALDO MARCELA MARÍA AMELIA .

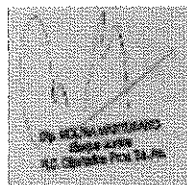
Dip . Vocal: DIAZ FERNANDA .

Ref. Expte D- 2372/24-25- 0

Dip . Vocal: PASCUAL SEBASTIÁN MARÍA .

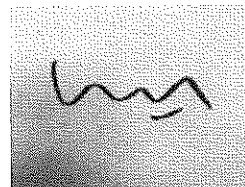


Dip . Vocal: MOLINA MARTINIANO .



SALA DE COMISIÓN, martes 08 de julio de 2025.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.



Relator: CUNTO LUCIANO ANDRÉS